



CIRCULAR No. 104

PARA : RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

DE : OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

FECHA : JULIO 6 DE 2020

ASUNTO : SOLICITUD DE INVENTARIOS CONTABLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SUS SEDES A DICIEMBRE DE 2019.

Fraternal saludo de Paz y Bienestar:

De conformidad a los requerimientos establecidos por la Contraloría de Cartagena, se hace necesario la información actualizada de los bienes muebles de los establecimientos educativos Principal y sus Sedes, a la vez esta información permitirá consolidar todos los bienes pertenecientes al Distrito de Cartagena, para el aseguramiento de propiedad, planta y equipo.

Por lo anterior, nos permitimos solicitarles la remisión de los inventarios de los bienes muebles, en forma completa, detallada y debidamente refrendado por Contador Público, correspondiente a la VIGENCIA 2019, indicando valor unitario, valor total, estado, depreciaciones y ubicación, en medio físico y magnético.

Cabe recordarles de igual manera, que los inventarios de la Instituciones Educativas Oficiales fueron solicitados en la **Circular No. 015 del 23 de enero de 2020**; la cual establece Rendición de Cuenta Fiscal a la Contraloría Distrital vigencia 2019 e Informe anual y trimestral al Distrito de Cartagena.

Agradecemos remitir esta información a la UNALDE correspondiente a su localidad con copia al correo financierasedcartagena@gmail.com, de la Dirección Administrativa y Financiera.

Atentamente,

DocuSigned by:

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena

VoBo. Lilia Silva Gómez – Subdirectora Técnica Gestión Administrativa
Proyectó: María B. Bustillo B- P.U. SED